

Univer sidad de Guadal aj ar a

ORDEN DE COMPRA

	'Il II	A	-	V	11 11	111	H	ļ

000373

NUMERO

25 06 2016

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

NO PROVECTO. 229901
NO FONDO 1.1.1.1
PROGRAMA
CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

331007

(331007) ESCUELA PREPARATORIA NO. 7
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

ESCUELA PREPARATORIA NO. 7

CODIGO DE URE

36-33-34-1536-56-30

Av. Tesistán y Calle Papayo, Col. La Tuzanía, Zapopan, Jalisco C.P. 45130

TELÉFONO

SERGIO DE LEON RIVERA

PROVEEDOR

2 S/ N
DOMICILIO DEL PROVEEDOR REC FAX y/ o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS						
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL		
PZA	CABLE MANHATTAN HDMI VERSION 1.3 N-M 5MTS/ NEGRO 306133	60.00	281.48	16,888.80		
PZA	CABLE EXTENSION USB MANHATTAN 4.5M M-340960	60.00	99.50	5,970.00		
PZA	REGULADOR COMPLET RPLUS CPNT 300 8 CONT SUP PICOS	3.00	222.60	667.80		
PZA	MEMORIA RAM CORSAIR DDR3 4GB	1.00	594.00	594.00		
	Veintisiete Mil Novecientos Setenta y Nuev	re pesos	SUB-TOTAL	24,120.60		
IMPORTE	CONLETRA: 88/100 M.N.	I.V.A.	3,859.28			
			TOTAL	27,979.88		

	CONDICIONES DE PACC	Y ENGREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA Nº 7	FIANZAS
PAGO DE CONTADO [X] PAGO.			a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES ☐ No. DE PARCIALIDADES:	0 PORCENTAJE I	DEANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO PATRICIA BARBA MUÑOZ AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. MARIA ARCELIA LÓPEZ MIRANDA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. NORA FIGUEROA JMENEZ

NOMBRET FIRM
PROWEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1. Se testa un **Domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

2. Se testa un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de

la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

3. Se testa una **Firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

4. Se testa una **Firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3°, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Control de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3°, punto 1, fracción IX de Ia Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagés importante de Control de Información IX de Informació

la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.